



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

A fines de 1958, a partir de las gestiones de la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina ante la Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Films (FIAPF), se obtuvo la autorización para realizar en marzo de cada año, un certamen cinematográfico de categoría internacional en la ciudad de Mar del Plata. Así, el 12 de marzo de 1959 se realizó la primera edición del "Festival Internacional de Cine de Mar del Plata", que con diversas interrupciones en el tiempo cumplirá en 2007 con su vigésimo segunda edición. En la actualidad el certamen es dirigido por Miguel Pereira, realizador del filme del año 1988 "La deuda interna".

En el año 1996 fue incorporada al festival la sección "La mujer y el cine", organizada por la agrupación del mismo nombre. Dicha asociación, creada en el año 1988 por la actriz Martha Bianchi junto con la directora de cine María Luisa Bemberg, la productora Lita Stantic y la fotógrafa Sara Facio, entre otras, es actualmente presidida por Bianchi. La agrupación intenta estimular que la mujer ejerza papeles de liderazgo en el cine. Dicha asociación ha realizado 6 festivales internacionales, una muestra de cortos de Latinoamérica y el Caribe en Beijing durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer en 1995 y 8 concursos nacionales de cortos que promovieron a la mayoría de las nuevas realizadoras argentinas.

Este año, por decisión de Pereira, el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata no contará con la sección "La mujer y el cine" como parte del certamen. El director del festival expresó al diario La Nación que "las mujeres no deben estar en un gueto sino en toda la programación del festival". Ante esto, Bianchi esgrime que "Ese comentario demuestra la mala intención de confundir a la gente y es misógino". Y agrega que "Este discurso lo escuché repetidas veces en los 18 años que llevo como miembro de la asociación. De acuerdo con el punto de vista de quien dirija el festival de Mar del Plata, "La Mujer y el Cine" suma o resta. En este caso, restó". La actriz asegura que "La Mujer y el Cine no estará más en el festival por decisión unilateral de su director, porque, según me comunicó, no está de acuerdo con la filosofía de la sección y tampoco con la historia de la agrupación".

Esta es la segunda vez en el certamen que la agrupación es desplazada. La primera fue en 1999, cuando Julio Mahárbiz dirigía el festival por similares razones, según expone la intérprete. Martha Bianchi considera



Legislatura de la Provincia de Río Negro

que "Las acciones de promoción de la mujer son políticamente correctas en el discurso, pero en la práctica tienen muchas resistencias".

"Nos merecíamos estar en el festival, y el festival se merecía a 'La Mujer y el Cine' porque le aportó prestigio, seriedad, organización y buenas películas", expone Bianchi. La actriz recuerda que gracias a la agrupación se conocieron realizadoras argentinas como Gabriela David (Taxi, un encuentro), Paula Hernández (Herencia), Lucrecia Martel (La niña santa), Julia Solomonoff (Hermanas) y Ana Katz (El juego de la silla), entre otras.

Después de la realización de seis festivales internacionales de cine hecho por mujeres y de concursos y muestras de cortos, Bianchi considera que "Fueron 18 años de tozudez; un trabajo de hormiga. Incluir la perspectiva de la mujer hace a un mundo más democrático, que no sólo considere la mirada del hombre. Porque nosotras tenemos una historia diferente".

A raíz de la ausencia de la mencionada sección en el certamen de cine de Mar del Plata, la Asociación Civil "Mujeres de Película" emitió un comunicado donde se manifiesta el "repudio a la decisión tomada por Miguel Pereira, de eliminar la sección que se transformó en la favorita del público y fue pionera en la tarea de garantizar la presencia de películas dirigidas por mujeres; haciendo posible la difusión de la obra de directoras argentinas y extranjeras, no solo en Mar del Plata, sino también en innumerables muestras que continúan realizándose en el resto del país y el mundo". De acuerdo al contenido del comunicado, "A partir de la recuperación de la democracia, asistimos en nuestro país a la multiplicación de organismos e instituciones estatales, destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades de la mujer y luchar contra la discriminación. Si hasta hoy día el Congreso de la Nación debe seguir dictando leyes y aprobando convenciones internacionales (Cedaw), es porque esta sociedad no ha saldado aún su deuda interna con las Mujeres. Es por ello que consideramos lamentable que un Colega Varón, al que le toca hoy eventualmente, presidir el único Festival de Cine de Clase "A" de Latinoamérica (financiado con Fondos del Estado) tenga el coraje de calificar de "ghetto" a un Colectivo de Mujeres de Cine, que desde hace 18 años, defiende el derecho de las Directoras a acceder a su público, y del público a disfrutar la mirada de la mujer. Mar del Plata, una ciudad que albergó y sabe mantener viva la memoria de feministas célebres como Alfonsina Storni, Victoria Ocampo y María Luisa Bemberg, no merece ser parte, como Ente Promotor Oficial del Festival, en este triste asunto, cargado de violencia verbal y misoginia".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por todo lo anteriormente expuesto,
repudiamos la ausencia de la sección "La mujer y el cine"
dentro de la próxima edición del "Festival Internacional de
Cine de Mar del Plata".

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a la decisión del señor Miguel Pereira, director del "Festival Internacional de Cine de Mar del Plata", de excluir de la próxima edición del certamen a la sección "La mujer y el cine".

Artículo 2°.- De forma.